



Expediente: 249/23

Carátula: CORDOBA SANDRA ELIZABETH C/ ROBERTO SALINAS E HIJOS S.A.Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/06/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COMPAÑIA DE SEGUROS SURA, -DEMANDADO

900000000000 - MORE, VICTOR ARIEL-DEMANDADO

900000000000 - ROBERTO SALINAS E HIJOS S.A., -DEMANDADO

20323484350 - CORDOBA, SANDRA ELIZABETH-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 249/23



H3020175590

AUTOS: CORDOBA SANDRA ELIZABETH c/ ROBERTO SALINAS E HIJOS S.A.Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°249/23.-

Monteros,04 de junio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 30/05/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

I)- Téngase presente declaración jurada de la documentación original que posee en su poder.

II)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 30/05/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO - Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 296494902 -Monto: 1380-Fecha: 30/05/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD - JUSTICIA DE PAZ -Nro Comp: 296495147 -Monto: 3000;-Fecha: 30/05/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 296495602 -Monto: 8000;-Fecha: 30/05/2024 - 20323484350 PALACIO CELSO ROMULO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 296495463 -Monto: 2000, en consecuencia: Córrese traslado de la demanda conforme esta ordenada en proveído de fecha 27/05/2024.

III)- A lo solicitado respecto al Beneficio para litigar sin gastos: Procédase por secretaría a la creación del incidente por el que tramitará el beneficio solicitado.-JJW.- **FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 04/06/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.